

Desde su creación, en 2006, más de 1,1 millones de personas han solicitado el Crédito con Aval del Estado

El 47% de egresados con CAE está en mora: cifra ha ido al alza desde inicio de la gratuidad

Anuncio de condonación también habría influido en el alza.

JAVIERA HERRERA y DIERK GOTSCHLICH

Primero en el programa de gobierno y luego en la Cuenta Pública. El Presidente Boric ha abordado en distintas instancias la condonación de las deudas por el Crédito con Aval del Estado (CAE) y eliminación del préstamo.

En estos meses no ha habido luces de cómo sería la condonación, aunque se ha dicho que no sería universal. Con todo, existe presión por parte de los partidos oficialistas para que el tema se aborde este 1 de junio.

¿Pero quiénes son los que estudian con CAE? Según los datos de la Comisión Ingres, que hacen parte de la cuenta pública de la institución que está en etapa de recepción de comentarios, desde que se creó el préstamo ha habido 1.158.000 personas con CAE, lo que ha implicado el pago de más de UF 268 millones.

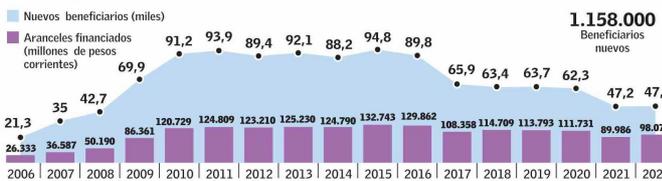
Del universo de beneficiarios, unos 818 mil están en etapa de pago, y de ellos, el 77% egresó de una carrera, mientras que el resto desertó (ver infografía).

Con todo, un dato que llama la atención es el incremento de morosos el último tiempo. "El 2022 aumentó la morosidad de los deudores egresados en siete puntos", alerta Ingres. El año pasado, 296 mil egresados estaban en mora, lo que equivale al 46,9%, y el 79,6% de los desertores no está al día.

"Lo anterior puede obedecer al impacto económico de la pandemia y a la menor disposición al pago que origina la posibilidad de que las deudas de educación sean

Radiografía de los jóvenes que estudiaron con CAE

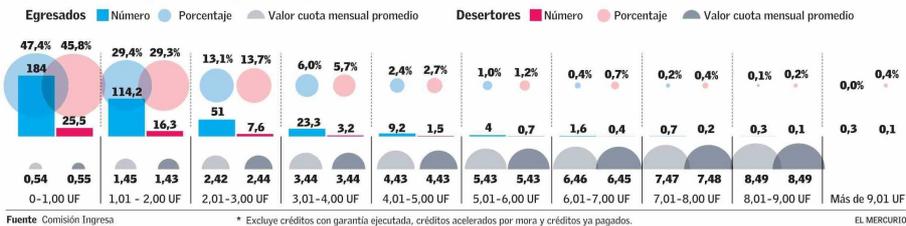
Número y monto de créditos otorgados a nuevos beneficiarios por año



Evolución de la situación de pago de egresados según quintil



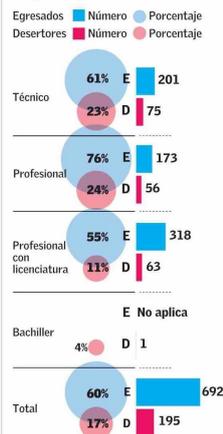
Valor de la cuota para los egresados y deudores*



Fuente: Comisión Ingres

* Excluye créditos con garantía ejecutada, créditos acelerados por mora y créditos ya pagados.

Egreso y deserción según tipo de título



que "insistir en este tema en la Cuenta Pública presidencial puede tener el efecto de profundizar la morosidad y aumentar la deuda. Debe primar la responsabilidad".

La condonación

Más allá de la cantidad de recursos que implica condonar el CAE, esto también tendría efecto en los planteles. "Supondría una lámpara a cualquier sistema de créditos que a futuro lo reemplace. Ello, por cuanto los incentivos generados para el no pago tras los anuncios de condonación del CAE también se harían extensivos al nuevo crédito", dice Juan Eduardo Vargas, exsubsecretario de Educación Superior.

Agrega que si se elimina el crédito, para los planteles, "especialmente aquellos que no están en gratuidad, la condonación y eliminación del CAE supondría una merma importante en sus estudiantes, con el consiguiente riesgo de que su operación no sea sostenible en el tiempo. En este sentido, ello también representaría un incentivo para que más instituciones de educación superior quieran adscribir a la política de gratuidad, con la mayor presión por recursos que implicaría".

El rector de la U. Católica, Ignacio Sánchez, expone otro punto. "Me parece que transparentar la deuda impagable no les hace daño a las instituciones, porque es impagable. Ahora, condonar deudas de las que sí estamos recibiendo los recursos es muy complejo, porque tendríamos un detrimento económico muy grande".

Y advierte que también golpea al Fondo Solidario: "Nosotros tenemos tasas superiores al 88% de retorno del Fondo Solidario. Obviamente, con la condonación del CAE esas tasas van a disminuir".

condonadas", afirma la comisión, y añade que también puede influir que ya no se publica en el Boletín Comercial a quienes tienen cuotas de "educación" impagas.

Se agrega que "a partir de 2016, año en que entró en vigencia la gratuidad, se produce un aumento sostenido, aunque leve, de la morosidad", lo que podría deberse a

"un cambio en la disposición al pago de créditos educacionales al quedar legalmente establecido el derecho a la gratuidad".

Daniel Rodríguez, director eje-

cutivo de Acción Educar, plantea que el incremento de la morosidad "no puede desligarse de las promesas de condonación universal que ha hecho el Gobierno". Añade